

RESOLUCIÓN N° 273-IFDC-SL/26

San Luis, 14 de octubre de 2026

VISTO:

La Resolución N° 271-IFDC-SL/26 por la cual se le otorgan equivalencias a la alumna **LUCERO, SUSANA BEATRIZ, D.N.I. N° 36.227.586, Registro N° 02-0008/20**, entre el Profesorado de Educación Secundaria en Historia y el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Resolución mencionada en el Visto se otorgó equivalencia de la Unidad Curricular “Didáctica de las Ciencias Sociales” por la Unidad Curricular “Didáctica de las Ciencias Sociales”;

Que de acuerdo al Expediente de Equivalencias Internas NOA N° 880 IFDC-SL/26, la unidad curricular otorgada como equivalencia en el Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política fue consignada erróneamente como “Didáctica de las Ciencias Sociales” debiendo ser “Enseñanza de la Política y de la Ciudadanía”;

Que es necesario rectificar la situación antes mencionada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora del
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECTIFICAR el Art. 2° de la Resolución N° 271-IFDC-SL/25 que otorga equivalencias a la alumna del Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política **LUCERO, SUSANA BEATRIZ, D.N.I. N° 36.227.586, Registro N° 02-0008/20**, según se detalla a continuación:

DONDE DICE:

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan Res. N° 179-ME-2009	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política Plan Res. N° 43-ME-2018	Estado	Calificación
Didáctica de las Ciencias Sociales 9,00 (Nueve con 00/100) – 01/12/2020	Didáctica de las Ciencias Sociales	Total	9,00 (Nueve con 00/100)



RESOLUCIÓN N° 273-IFDC-SL/26

San Luis, 14 de octubre de 2026

DEBE DECIR:

Carrera de Origen: Profesorado de Educación Secundaria en Historia Plan Res. N° 179-ME-2009	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencia Política Plan Res. N° 43-ME-2018	Estado	Calificación
Didáctica de las Ciencias Sociales 9,00 (Nueve con 00/100) – 01/12/2020	Enseñanza de la Política y de la Ciudadanía	Total	9,00 (Nueve con 00/100)

Art.2°.-Hacer saber a Dirección Académica, Sección Alumnos y a la alumna interesada.-

Art.3°.-Publicar y archivar.




Ej. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis